



Corte: silencio ante eliminación de fideicomisos no es inacción

● La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Lucía Piña, afirmó que el silencio ante el avance en la Cámara de Diputados de la eliminación de 13 de los 14 fideicomisos “no implica inacción, sino prudencia para no entorpecer aquellas acciones que se han estado desplegando para proteger los derechos de todos los que trabajamos en el Poder Judicial”.

La Corte dijo que desaparecer estos fondos afectará a los trabajadores. **Manuel Espino**

| NACIÓN | A6

Defendemos con prudencia los derechos laborales: Piña

Pide a jueces difundir que velan por autonomía e independencia del sector de justicia

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que actúan con prudencia para defender los derechos de los trabajadores frente a la inminente extinción de 13 de los 14 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF), que avanza en la Cámara de Diputados.

Dejó en claro que el silencio ante la aprobación del dictamen en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, que elimina esos fondos con monto acumulado de 15 mil 434 millones de pesos, “no implica inacción, sino prudencia para no entorpecer aquellas acciones que se han estado desplegando para proteger los

derechos de todos los que trabajamos en el Poder Judicial Federal”, dijo.

En una plática por videoconferencia con representantes de jueces y magistrados federales del país, la ministra pidió a los juzgadores transmitir el mensaje a sus homólogos de que ministros, consejeros y funcionarios de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) están dedicados a velar por los de-



rechos del personal y por la autonomía e independencia del Poder Judicial de la Federación (PJF).

“Nos reunimos no para darles respuesta sobre procesos legislativos que están en curso, sino para pedirles que les transmitan a los jueces, a los magistrados que representan, y a todos los integrantes que contribuyen a la labor jurisdiccional, que estamos ministros, consejeros y diversos funcionarios del Consejo y de la Corte absolutamente dedicados a ver por los derechos de todos los que conformamos el Poder Judicial Federal, a ver por la autonomía y la independencia de nuestra institución”, indicó.

Piña Hernández reiteró que la labor de los jueces es servir a la sociedad y que desconoce cómo se votará en el pleno de la Cámara de Diputados, con mayoría de Morena, el dictamen para la desaparición de 13 fideicomisos, de los cuales seis están destinados para el cumplimiento de derechos laborales, seguridad social y retiro de los trabajadores del PJF.

“Nuestra función siempre ha sido servir a nuestra sociedad. Como es de suponerse, no tengo en estos momentos una respuesta concreta a las diversas preguntas que surgen en los foros internos y externos sobre la asignación presupuestal que hemos solicitado a la Cámara de Diputados para el ejercicio 2024”, señaló.

“Mentiría si les dijera que en estos momentos sé cómo resolverá el

Congreso de la Unión sobre el decreto presentado que propone extinguir los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación”, expuso.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respondió el miércoles pasado al presidente Andrés Manuel López Obrador, que la eliminación de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación sí afecta a los trabajadores. ●

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

Presidenta de la SCJN

“Mentiría si les dijera que en estos momentos sé cómo resolverá el Congreso de la Unión sobre el decreto presentado que propone extinguir los fideicomisos del PJF”



Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, asegura que la función del Poder Judicial siempre ha sido servir a la sociedad.